

EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 8, 13 FRACCIONES I Y III, 15, 32, 35, 36 47, 48, 49 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; 2 Y 3 FRACCIÓN I Y 10 FRACCIONES I, II y XII DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS; 10 FRACCIÒNES I y VI, 12 FRACCIÓN III INCISO D, 21, 22, 23 FRACCIONES III y VI Y 27 FRACCIONES I, II, III, XI, XII y XIII, 29 FRACCIONES I, III, V y XII, 36 FRACCIONES I Y III Y 37 FRACCIÓN IV DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS:

CONVOCA

A todas las egresadas del Nivel Medio Superior Interesadas en ingresar a la Escuela Normal Rural "Gral. Emiliano Zapata" Ciclo Escolar 2024-2025, en la licenciatura en Educación Primaria, PLAN DE ESTUDIOS 2022 bajo las siguientes:

I.- BASES:

a) Para el Ciclo Escolar 2024-2025 serán entregadas 400 fichas y la matrícula de admisión será de 88.

IL-REQUISITOS:

- a) Ser egresada del Nivel Medio Superior, con estudios concluidos a partir del Ciclo Escolar 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 o constancia del ciclo 2023-2024 solo en caso de estar estudiando en modalidad semestral; con promedio mínimo aprobatorio de conformidad con lo señalado en el Acuerdo 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica que se indica. En caso de haber cursado el nivel medio superior en cualquier modalidad diferente a la de escolaridad semestral deberán ser estudios concluidos.
- b) Las o los aspirantes que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente convocatoria no podrán participar en el proceso de selección.

III .- PROCESO:

- a) Las aspirantes deberán solicitar su ficha en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAlpQLSfEpb7LXburg8h8PJqMr209a5rolGtf ItOKdrLqKXbc y-wkQ/viewform?usp=sf link a partir del 13 al 31 de mayo del 2024, y cargar en formato PDF los siguientes documentos:
 - 1.- Certificado original de bachillerato de las generaciones que egresaron en los ciclos escolares: 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y para el ciclo 2023-2024 constancia de estudios con calificaciones hasta el quinto semestre.
 - 2.- Acta de Nacimiento actualizada.
 - 3.- Fotografía reciente a color en formato digital.

En caso de presentar documentos falsos o apócrifos la aspirante perderá el derecho de presentar examen de selección, y en el caso de que se detecte la irregularidad en alguna de las alumnas aceptadas ya iniciado el semestre, causará baja definitiva del Subsistema de Educación Normal, anulándose los estudios realizados.

Una vez asignada la ficha por parte del Área de Control Escolar de la Institución, las aspirantes deberán registrarse en el siguiente link: http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php para contestar la encuesta, e imprimir el comprobante de registro que emite la página (CENEVAL), el cual estará disponible del 13 de mayo al 14 de junio de 2024 sin prorroga de tiempo.

Nota: La dirección electrónica para obtener la guía de estudio (EXANI II) es: www.ceneval.edu.mx/guía-estudios

- c) El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, aplicará el examen de Admisión el día viernes 5 de julio de 2024, a partir de las 09:00 hrs. en las Instalaciones de la Escuela Normal Rural "Gral. Emiliano Zapata" de Amilcingo, Mor. Carretera Jantetelco Morelos A San Marcos Puebla S/N. Las aspirantes deberán asistir con una hora de anticipación portando cubre bocas que cumpla con las medidas sanitarias que marca la secretaria de Salud y con los siguientes documentos:
 - 1.- Identificación oficial con fotografía (INE, credencial de bachillerato o constancia de domicilio con fotografía y sello de cancelado.
 - 2.- Ficha de registro de control escolar de la ENRGEZ.
 - 3.- Registro de CENEVAL

Nota: De no cumplir con los requisitos anteriores NO tendrán acceso al mismo.

- d) Los resultados del Examen de Admisión, se publicarán el día 22 de julio de 2024, en la página oficial del Instituto de la Educación Básica del Estado de
- e) Una vez publicados los resultados de admisión, únicamente el Departamento de Normales a través de la Dirección de la Escuela notificará a las aspirantes admitidas mediante el correo electrónico registrado, la fecha y requisitos para el proceso de inscripción de acuerdo al Calendario Escolar de Educación Normal 2024-2025.
- f) Solo podrán solicitar folio en una sola escuela normal federal del estado (ENRGEZ y ENUFC), por ser el mismo día de aplicación del examen.

LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN RESUELTOS POR EL DEPARTAMENTO DE NORMALES EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL (INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN).

NOTA: DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS DE CONTROL ESCOLAR PARA LAS LICENCIATURAS DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN LA MODALIDAD ESCOLARIZADA (PLANES 2022); AL INGRESAR A UNA INSTITUCIÓN FORMADORA DE DOCENTES, NO SE GARANTIZA EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA, LA ASIGNACIÓN DE UNA PLAZA DOCENTE, EN VIRTUD DE QUE ESTA SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

uernavaca, Mor., a 05 de marzo de 2024

WTAMEN

INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN MTRO. ELIACIN SALGADO DE LA RAZA DEL ESTADO DE MORELOS DIRECTOR GENERAL DEL IEBEM

DIRECCIÓ

INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS



iebem.morelos.gob.mx | f | IEBEM

